

Convocatoria: COI-III-2025

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, a través del Consejo Técnico de la Escuela Preparatoria "Melchor Ocampo", en acato al laudo en cumplimiento a la ejecutoria de amparo 108/2022, derivado del expediente ordinario laboral número 5B-1556/2013, seguido ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje por el C. José Francisco Murillo Meza, así como el acuerdo de fecha 22 veintidós de septiembre de 2025 dos mil veinticinco en el que se dejan exentas las materias de la C. Angélica López Nápoles emitido por la Junta Especial Número 5 cinco de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje y en los términos de la Legislación Universitaria vigente aplicable:

CONVOCA:

A todo el **Personal Académico Ordinario** interesado en participar en el **CONCURSO DE OPOSICIÓN INTERNO CON CARÁCTER DEFINITIVO**, bajo las siguientes:

OFICINA DEL ABO

BASES:

- A. El concurso se llevará a cabo los días 30, 31 de octubre, 03, 04 y 05 de noviembre del año 2025, en un horario de 10:00 a 14:00 horas, en las instalaciones de la Escuela Preparatoria "Melchor Ocampo", ubicada en Avenida Madero Poniente No. 414, Centro, Morelia, Michoacán, C.P. 58000.
- B. Las materias o áreas académicas del concurso se especifican en la siguiente tabla:

Materias de la Convocatoria COI-III-2025									
No.	Materia	G/S	Secc.	hrs.	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1	Derechos Humanos y Estado de Derecho, Bachillerato, Tronco Común	01	03	3	07:00-08:00		11:00-12:00		07:00-08:00
2	Educación Física I, Bachillerato, Tronco Común (varonil)	01	21	2		11:00-12:00		11:00-12:00	
3	Educación Física I, Bachillerato, Tronco Común (femenil)	01	22	2	07:00-08:00		07:00-08:00		
4	Educación Física I, Bachillerato, Tronco Común (varonil)	01	25	2				08:00-09:00	07:00-08:00
5	Herramientas Educativas Digitales, Bachillerato, Tronco Común	01	03	2			08:00-10:00		2
6	Herramientas Educativas Digitales, Bachillerato, Tronco Común	01	21	2				17:00-19:00	
7	Historia Universal, Bachillerato, Tronco Común	01	06	4	10:00-12:00		09:00-11:00		
8	Historia Universal, Bachillerato, Tronco Común	01	22	4		18:00-20:00		18:00-20:00	
9	Historia Universal, Bachillerato, Tronco Común	01	23	4			14:00-16:00		14:00-16:00
10	Historia Universal, Bachillerato, Tronco Común	01	24	4	15:00-16:00	15:00-16:00	15:00-16:00		14:00-15:00
11	Literatura Universal, Bachillerato, Tronco Común	01	07	4	09:00-10:00		12:00-13:00		10:00-12:00
12	Literatura Universal, Bachillerato, Tronco Común	01	22	4	16:00-17:00	16:00-18:00		15:00-16:00	100 m
13	Lógica I, Bachillerato, Tronco Común	01	03	3	08:00-10:00			11:00-12:00	



Materias de la Convocatoria COI-III-2025										
14	Lógica I, Bachillerato, Tronco Común	01	21	3		16:00-17:00	15:00-16:00	400 miles (1850 my 460 kg 500 kg 600 kg 500 kg 600 kg 500 kg 600 kg	15:00-16:00	
15	Lógica I, Bachillerato, Tronco Común	01	22	3			16:00-18:00	U.I	16:00-17:00	
16	Lógica I, Bachillerato, Tronco Común	01	23	3	19:00-20:00	19:00-20:00	16:00-17:00		THE P	
17	Álgebra, Bachillerato, Tronco Común	01	06	4		11:00-13:00		11:00-13:00		
18	Álgebra, Bachillerato, Tronco Común	01	21	4	18:00-20:00		18:00-20:00	6	1 2 2 A 1 E	
19	Educación Física II, Bachillerato, Tronco Común (varonil)	02	25	2		07:00-8:00	07:00-08:00	(5)	08/10/20	
20	Evolución del Pensamiento Económico, Bachillerato, Tronco Común	02	01	3	08:00-09:00			09:00-10:00 11:00-12:00	DELARO	
21	Evolución del Pensamiento Económico, Bachillerato, Tronco Común	02	03	3	09:00-10:00		08:00-09:00	OFICINA	09:00-10:00	
22	Evolución del Pensamiento Económico, Bachillerato, Tronco Común	02	22	3		17:00-18:00	17:00-18:00		17:00-18:00	
23	Evolución del Pensamiento Económico, Bachillerato, Tronco Común	02	24	3	16:00-17:00	16:00-17:00		16:00-17:00		
24	Evolución del Pensamiento Económico, Bachillerato, Tronco Común	02	25	3	17:00-18:00		16:00-17:00	17:00-18:00		
25	Geometría y Trigonometría, Bachillerato, Tronco Común	02	02	4		11:00-13:00		11:00-12:00	10:00-11:00	
26	Gestión de la Información Digital, Bachillerato, Tronco Común	02	03	2		12:00-13:00	12:00-13:00			
27	Historia de México, Bachillerato, Tronco Común	02	02	4	09:00-10:00	09:00-10:00	09:00-10:00		07:00-08:00	
28	Historia de México, Bachillerato, Tronco Común	02	05	4	10:00-11:00		12:00-13:00	09:00-10:00	09:00-10:00	
29	Literatura Mexicana, Bachillerato, Tronco Común	02	04	4	12:00-13:00	10:00-11:00		11:00-12:00	11:00-12:00	
30	Literatura Mexicana, Bachillerato, Tronco Común	02	22	4	16:00-17:00	16:00-17:00		15:00-17:00		
31	Literatura Mexicana, Bachillerato, Tronco Común	02	24	4	19:00-20:00			17:00-18:00	16:00-18:00	
32	Literatura Mexicana, Bachillerato, Tronco Común	02	25	4	15:00-16:00		19:00-20:00		17:00-19:00	
33	Lógica II, Bachillerato, Tronco Común	02	03	3		07:00-08:00		10:00-11:00	10:00-11:00	
34	Lógica II, Bachillerato, Tronco Común	02	06	3		07:00-08:00	07:00-08:00	07:00-08:00		
35	Lógica II, Bachillerato, Tronco Común	02	22	3	17:00-18:00		18:00-20:00			
36	Lógica II, Bachillerato, Tronco Común	02	23	3			19:00-20:00	13:00-14:00	14:00-15:00	
37	Lógica II, Bachillerato, Tronco Común	02	24	3			16:00-18:00		19:00-20:00	
38	Curso Superior de Expresión Oral y Escrita, Bachillerato, Tronco Común	03	04	4			07:00-08:00 09:00-10:00	07:00-08:00	07:00-08:00	
39	Filosofía I, Bachillerato, Tronco Común	03	01	3	10:00-12:00		11:00-12:00			
40	Filosofía I, Bachillerato, Tronco Común	03	02	3		07:00-08:00			08:00-10:00	
41	Filosofía I, Bachillerato, Tronco Común	03	05	3		10:00-11:00		08:00-10:00		
42	Filosofía I, Bachillerato, Tronco Común	03	24	3	16:00-18:00		17:00-18:00			
43	Geometría Analítica, Bachillerato, Tronco Común	03	01	4		08:00-09:00	07:00-08:00		09:00-11:00	
44	Filosofía II, Bachillerato, Tronco Común	04	02	3		08:00-09:00	11:00-12:00		08:00-09:00	



Materias de la Convocatoria COI-III-2025										
45	Física II, Bachillerato, Tronco Común	04	24	4	15:00-16:00	19:00-20:00 11:00-12:00		19:00-20:00		
46	Probabilidad y Estadística, Bachillerato, Tronco Común	04	01	4	11:00-12:00	10:00-11:00	11:00-12:00		11:00-12:00	
47	Ética, Bachillerato, Tronco Común	04	03	3			08:00-09:00	08:00-09:00	09:00-10:00	
48	Ética, Bachillerato, Tronco Común	04	04	3	10:00-11:00		10:00-11:00	0.10	10:00-11:00	
49	Ética, Bachillerato, Tronco Común	04	21	3			16:00-18:00		15:00-16:00	
50	Ética, Bachillerato, Tronco Común	04	23	3		15:00-16:00	16:00-17:00		15:00-16:00	
51	Formulación de Proyectos, Bachillerato, Ingeniería y Arquitectura	06	01	3	09:00-10:00			09:00-10:00	09:00-10:00	
52	Formulación de Proyectos, Bachillerato, Ingeniería y Arquitectura	06	21	3	15:00-16:00	16:00-17:00	15:00-16:00	7,60	8/10/2025	
53	Formulación de Proyectos, Bachillerato, Químico Biológicas	06	21	3		15:00-16:00		15:00-16:00	16:00-17:00	
54	Contabilidad I, Bachillerato, Económico Administrativas	05	01	4	08:00-09:00	08:00-09:00	08:00-09:00	08:00-09:00		
55	Contabilidad II, Bachillerato, Económico Administrativas	06	01	4	08:00-09:00	08:00-09:00	08:00-09:00	08:00-09:00		
56	Economía II, Bachillerato, Económico Administrativas	06	01	4	09:00-10:00	07:00-08:00	07:00-08:00	07:00-08:00		
57	Derecho I, Bachillerato, Sociales y Humanidades	05	02	4			11:00-13:00	11:00-13:00		
58	Lectura y Análisis de Textos Literarios I, Bachillerato, Sociales y Humanidades	05	01	3	08:00-09:00		08:00-09:00	09:00-10:00		
59	Derecho II, Bachillerato, Sociales y Humanidades	06	02	4		08:00-10:00		12:00-13:00	08:00-09:00	

C. Las plazas a ocupar son:

59 (cincuenta y nueve) plazas de **Profesor de Asignatura "B"**, con **carácter definitivo.** Se percibirá un sueldo base mensual de **\$243.31** (doscientos cuarenta y tres pesos 31/100 M.N.) por hora/semana/mes más los conceptos correspondientes, según el horario especificado para cada materia en la tabla de la base anterior, a partir de la fecha en que quede firme el presente concurso en todas sus etapas, (SEMESTRE NON 2025/2026 a partir del 01 de enero de 2026 y SEMESTRE PAR a partir del 03 de febrero de 2026).

D. Requisitos generales para todos los aspirantes:

Cumplir con lo establecido en el **artículo 23 del Reglamento General del Personal Académico: Profesor de**

Asignatura "B"

- a) Tener título de Licenciatura y cédula profesional, en el área para la que se contrata.
- b) Aptitud demostrada para la docencia.
- c) Por lo menos dos años de experiencia en la docencia o en la investigación.
- d) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

Este requisito podrá dispensarse a los profesores que en la dirección de seminarios o tesis o en la impartición de cursos especiales, hayan desempeñado sus labores de manera sobresaliente.



U.M.S.N.H.

- E. Los aspirantes deberán entregar en original y/o copias certificadas por Notario Público para su revisión, su solicitud y documentos que avalen sus méritos curriculares, anexando un expediente que cumpla con esas condiciones por cada materia que concurse, además de lo anterior, deberán anexar la Declaración de Compatibilidad y Disponibilidad de Horario que estará disponible en la liga: (https://www.personal.umich.mx), documento indispensable para que se tome en consideración su expediente y pueda participar en el presente concurso; todo lo anterior deberá ser entregado en la Secretaría Académica de la Dirección de la Escuela a Preparatoria "Melchor Ocampo" ubicada en Av. Madero Poniente No. 414, Centro, Morelia, Michoacán, C.P. 58000, en un horario de 10:00 a 14:00 horas, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta el día 29 de octubre de 2025.
- F. Para los efectos administrativos conforme a los *artículos 15 y 31 del Reglamento del Personal Académico*, los concursantes deben entregar la siguiente documentación actualizada:
 - a) Documento oficial que acredite ser personal académico definitivo dentro de la Universidad.
 - b) Carga horaria dentro de la dependencia, que acreditará la Secretaría Académica de la misma.
 - c) En el caso de carga horaria definitiva en otras dependencias dentro de la Universidad Michoacana, la constancia deberá ser expedida por la Secretaría Académica de cada una de las referidas dependencias.
 - d) Para los efectos del *inciso I),* los resultados del concurso estarán disponibles en las vitrinas del área de convocatorias ubicadas en del primer patio de la Escuela Preparatoria "Melchor Ocampo" ubicada en Avenida Madero Poniente No. 414, Centro, Morelia, Michoacán, C.P. 58000.
- G. La selección del aspirante que obtendrá la plaza, la realizará una Comisión Académica Dictaminadora, la cual emitirá su fallo conforme al cumplimiento de los requisitos, mediante la revisión de la documentación entregada y de acuerdo con la ponderación de puntajes de la tabla de valoración. Posteriormente, este dictamen junto con las tablas de valoración de cada uno de los participantes será turnado al Consejo Técnico para su ratificación o rechazo.
- **H.** Los aspectos generales mínimos que las Comisiones Académicas Dictaminadoras deberán calificar a los participantes son:
 - a) Nivel y/o grado académico;
 - b) Experiencia académica;
 - c) Experiencia profesional;
 - d) Publicaciones; y
 - e) En general su labor académica desarrollada.

La calificación será determinada de acuerdo con la tabla de valoración correspondiente.



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

ESCUELA PREPARATORIA "MELCHOR OCAMPO"

U.M.S.N.H.

- I. El Consejo Técnico de la Dependencia analizará los dictámenes de las Comisiones Académicas Dictaminadoras al día siguiente hábil de la emisión del mismo y publicarán los resultados del Concurso en los mismos lugares donde se haya fijado la convocatoria, el día 11 de noviembre de 2025, comunicando por escrito a cada uno de los participantes el resultado del concurso para los efectos correspondientes.
- J. Los concursantes que no estén de acuerdo con los resultados del Concurso de Oposición podrán interponer, al por escrito, el recurso de inconformidad ante la presidenta del Consejo Técnico. Esta inconformidad deberá presentarse dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la fecha en que se dieron a conocer dichos resultados, debiendo aportar las pruebas conducentes.
- **K.** Presentado en tiempo el recurso de inconformidad, el Consejo Técnico entregará copia del mismo al concursante que en su caso hubiese sido declarado vencedor respecto de la materia o plaza impugnada, concediéndole el término de 3 (tres) días hábiles para que por escrito exprese lo que a sus intereses convenga.
- L. Contestado o no el traslado aducido en el párrafo anterior, el Consejo Técnico, dentro de un término no mayor de 5 (cinco) días hábiles, analizará las inconformidades presentadas por los concursantes y las resolverá con carácter de inapelables, lo que se les notificará por escrito.
- M. Una vez que se hayan resuelto los recursos de inconformidad o que haya transcurrido el término dentro del cual debieron interponerse, sin que se haya hecho, el titular de la Escuela Preparatoria "Melchor Ocampo" comunicará por escrito a la C. Rectora y a los concursantes aprobados, en un término de 3 (tres) días hábiles, los resultados del concurso para que se realicen los trámites administrativos de adjudicación de plaza, en los términos concursados.
- N. Cuando el concurso de oposición interno se declare desierto, ya sea porque los aspirantes no cumplen con los requisitos o bien por falta de aspirantes, se procederá a efectuar el concurso de oposición abierto.

Morelia, Michoacán a 09 de octubre de 2025.

Dra. Laura Alejandrina Acosta Urzúa

Directora de la Escuela Preparatoria "Melchor Ocampo" y Presidenta del Consejo Técnico